

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

Con fecha 20 de marzo de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el siguiente DECRETO.

Con motivo de la celebración de matrimonio civil entre D^a Noelia Valdepeñas Núñez y D^a Virginia Quiñones Núñez-Cacho, el día 5 de abril de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 del Código Civil.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Primero.- Delegar en el Sr. Concejel D. Ángel Sánchez Villahermosa, la facultad para celebrar el matrimonio civil entre D^a. Noelia Valdepeñas Núñez y D^a Virginia Quiñones Valdepeñas, el día 5 de abril de 2025.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Membrilla a 20 de marzo de 2025.- El Alcalde-Presidente.

Anuncio número 982